

VISTO

La inquietud de los vecinos, que habitualmente transitan el acceso sudoeste de nuestra ciudad (acceso al Cristo), con respecto de la gran cantidad de maquinarias agrícolas de gran aporte, casillas y todo tipo de vehículos de carga, ubicados en forma numerosa y desordenada sobre ambas banquetas; y

CONSIDERANDO

Que obstaculizan la visión de quienes circulan por este tramo de la Ruta Nacional N° 3 y por el acceso al Cristo.

Que esta situación se repite todos los años en época de cosecha con el agravante de un notorio de un aumento en la cantidad de usuarios que transitan por esta ruta.

Que es menester dar una pronta solución a este tema, para evitar inconvenientes y posibles soluciones.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, ===== proceda la ordenamiento del estacionamiento de los equipos agrícolas, requiriendo al efecto la colaboración de efectivo de la Policía local, a fin de preservar las condiciones de seguridad de quienes transitan por este sector de la Ruta Nacional N° 3 y acceso sudeste a nuestra ciudad.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Diciembre de 2004.-